

# LA RENDICIÓN DE MANCINO

Emilio M. BOULLOSA FERNÁNDEZ<sup>1</sup>

## *RESUMEN*

El siguiente análisis trata sobre la rendición del cónsul romano Cayo Hostilio Mancino, los diferentes criterios que recogen los historiadores clásicos dependiendo de su adscripción a los distintos círculos de poder; los incumplimientos de los tratados de paz que Roma hizo con sus enemigos en la Península Ibérica; los generales romanos en las Guerras Celtíberas; el protocolo y las fórmulas de las declaraciones de guerra y acuerdos de paz de los feciales y la trascendencia que supuso en el Derecho Romano las consecuencias del foedus de Mancino.

*PALABRAS CLAVE:* Mancino. Numancia. Feciales. Foedus.

## *ABSTRACT*

The following analysis is about the Roman Consul C. Hostilius Mancinus' surrender; the different Classical historians' criteria depending on their adscription to the various political circles of power; the nonfulfilment of the peace treaties that Rome made with its enemies in the Iberian Peninsula; the Roman generals in the Celtiberic Wars; the Fetialis' protocol and formulae of declaration of war and peace agreements and the significance that the consequences of the Mancinus' Foedus meant for Roman Law.

*KEY WORDS:* Mancinus. Numantia. Fetialis. Foedus.

---

<sup>1</sup> Investigador.

\* \* \* \* \*

*Un hecho de las Guerras de Numancia*

Uno de los episodios más humillantes de la historia romana en general y de las guerras numantinas en particular, lo constituye la capitulación del cónsul romano Cayo Hostilio Mancino al frente de su ejército de 20.000 hombres ante 4.000 numantinos que les obligaron a firmar un tratado de paz en igualdad de condiciones.

*Prolegómenos*

Los acontecimientos anteriores a esta infausta guerra tenían su origen en el largo periodo de resistencia a la dominación romana después de la derrota y retirada definitiva de los cartagineses de la Península y que había concluido para los celtíberos con la paz concertada con el pretor Tiberio Sempronio Graco, en el año 179 a. de C., que había establecido unos pactos justos, unos tributos soportables y un reparto equitativo de tierras entre ellos.

Tras una paz, que con escasas excepciones habría de durar 25 años, y con la sublevación de los lusitanos, el abuso y las exacciones de los pretores posteriores a Graco y el conflicto de la ciudad celtibérica de Segeda<sup>2</sup>, estalló nuevamente la guerra. Segeda era la gota que había colmado el vaso, esta ciudad celtibérica se había propuesto ampliar sus murallas con la intención de albergar a los pueblos circundantes alegando que era su derecho y que se amparaba en los pactos de Graco, pero en contra de la decisión que habían tomado los romanos de prohibir su construcción al ver en ello una amenaza para sus intereses en un territorio bajo su control, por lo que el Senado romano decidió romper las hostilidades ante la desobediencia de los segedenses, que arrastraron también con ellos a sus aliados numantinos en cuya ciudad, Numancia, se habían refugiado, junto con sus mujeres y niños, ante la llegada de los romanos antes de lo previsto<sup>3</sup> a la zona levantada en armas abandonando Segeda por no haber podido concluir las obras de fortificación de sus murallas.

---

<sup>2</sup> En los alrededores de Calatayud, junto al actual pueblo de Mara.

<sup>3</sup> El año romano que comenzaba en el mes dedicado al dios Marte (que da nombre a marzo), en el que prestaban juramento los cónsules, se trasladó al 1 de enero (lo que dio origen al Año Nuevo en el calendario Occidental) para dar más tiempo a organizar y trasladar a los ejércitos romanos hasta Hispania y poder prolongar con el mayor aprovechamiento las campañas militares.

Estas guerras conocidas como celtibéricas se prolongarían desde el año 153 hasta el 151 a. C., y tras los primeros reveses romanos, propiciados por la torpe actuación del cónsul Nobilior, se concluirían con la paz negociada por su relevo en la magistratura, el nuevo cónsul Claudio Marcelo, militar más capacitado y experimentado que muchos de los que habrían de participar en estas campañas y de carácter más conciliador, a cambio de una indemnización por parte de los numantinos. La paz duró tan sólo siete años, una nueva sublevación suscitada por las victorias sobre los romanos del lusitano Viriato incitaría finalmente a la rebelión de los celtíberos, aunque de una forma tardía con cuatro años de retraso con respecto a la de los lusitanos, la larga espera para ver como se desarrollaban los acontecimientos de las campañas lusitanas tendría finalmente funestas consecuencias. Así tuvieron lugar las llamadas “Guerras Numantinas” que habrían de durar desde el año 143 al 133 a. de C. Estas guerras entraban de esta manera en una nueva fase donde la ciudad arévaca de Numancia se convertiría, como ya se había revelado en las anteriores campañas, en el objetivo principal del Senado romano.

En el transcurso de aquellos primeros cinco años tres cónsules habían intentado vencer a los aliados de los arévacos e incluso la también plaza fuerte de Termes ante la imposibilidad de conquistar Numancia, pero sin éxito. Fue entonces cuando uno de aquellos cónsules, Quinto Pompeyo Aulo (141 a. de C.) prorrogado en el mando en calidad de procónsul al año siguiente, viendo finalizada su campaña sin haber conseguido ninguna victoria y ante la perspectiva del fracaso, decidió negociar una paz con los arévacos, de la que luego se retractaría, con lo que la guerra siguió su curso.

### *Los sucesos acaecidos al cónsul C. Hostilio Mancino*

Es después del también fracasado intento del cónsul Popilio Lenas de conquistar Numancia, como se llega al nombramiento, en el 137 a. de C., del nuevo sucesor en el mando, el cónsul Cayo Hostilio Mancino, para dirigir las operaciones militares una vez más contra Numancia.

La dirección de la campaña no podía haber recaído en un militar más inexperto e inadecuado para aquella difícil guerra. Los ejércitos consulares de sus antecesores compuestos por un fuerte contingente militar de 30.000 hombres, el doble del normal, se veía mermado ahora por las pérdidas de las anteriores campañas y con una tropa desmoralizada por los reveses sufridos en numerosas ocasiones. Los enfrentamientos que mantuvo Mancino con los numantinos se saldaron con derrotas que le costaron grandes pérdidas;

según la obra atribuida al historiador latino Aurelio Victor (*De vir. ill.*, 59) Mancino decidió retirarse para corregir la disciplina de su ejército, a lo que se podría añadir lo que nos relata el historiador clásico Apiano (*Iber.*, 80) sobre el rumor que se había propagado entre los romanos acerca de los refuerzos de cántabros y vacceos que iban a acudir en ayuda de los numantinos. Según este último, al que debemos la relación más completa de aquellas guerras y que se basa en parte, a su vez, en Polibio autor coetáneo de los hechos, el ejército de Mancino lleno de temor aprovechó la oscuridad de la noche, que pasó con todos los fuegos apagados, para huir a un lugar desierto que había servido en cierta ocasión de campamento a Quinto Fulvio Nobilior viéndose obligado a pactar en igualdad de condiciones, al día siguiente, al encontrarse en un lugar sin preparación ni fortificación y cercado por los numantinos.

El escritor clásico de origen griego, Plutarco, ofrece la siguiente versión en su relato sobre los mismos acontecimientos (*Tib. Graco*, 5): “*Pues, vencido (Mancino) en grandes batallas, intentó una retirada, dejando el campamento durante la noche; pero apercibiéndose de ello los numantinos, tomaron enseguida el campamento, y cayendo sobre los fugitivos y matando los de la retaguardia, rodean todo el ejército y lo acorralan hacia lugares difíciles y sin salida*”. En este capítulo de su obra “*Vidas Paralelas*”, el autor ensalza la figura de Tiberio Sempronio Graco, hijo de aquel del que tan buen recuerdo había dejado entre los celtíberos con los que había firmado los pactos del 179 a. de C.

En aquellos aciagos momentos para los romanos, lo describe literalmente como hombre prudente en medio de los imprevistos infortunios y adversas circunstancias y en el que destaca su fidelidad y respeto al cónsul Mancino, bajo cuyo mando servía como cuestor, al cual todas aquellas desgracias, según Plutarco, le habían hecho perder la confianza en sí mismo hasta el punto de no reconocerse como jefe militar.

De los hechos que sucedieron a continuación existe una discrepancia entre el relato de Apiano y el de Plutarco; según aquél fueron los numantinos los que amenazaron con matar a todos si no hacían la paz, lo cual dice el historiador que se hizo sobre la base de unas condiciones de igualdad tanto para romanos como para numantinos; Plutarco escribió, sin embargo, que fue Mancino el que envió mensajeros proponiendo un tratado y que los numantinos contestaron que no se fiaban de nadie excepto Tiberio, y le exigieron que les enviase a él. De esta manera Tiberio no sólo se constituyó en el único interlocutor válido de entre todos los romanos sino también en el artífice del tratado de paz al que se llegó finalmente, y ello no se debió exclusivamente a la buena fama que tenía en el ejército romano, sino ade-

más y sobre todo, a la memoria que de su padre guardaban los celtíberos, lo que suponía para ellos una garantía del cumplimiento de los pactos. Esta versión que pone de manifiesto este recelo de los numantinos hacia los romanos parece confirmarse en un breve fragmento conservado de la obra de uno de los más antiguos historiadores y analistas de la república romana, Claudio Cuadrigario, en el que le recuerdan a Graco, siendo no obstante el único en el que confían, que el anterior pacto con Pompeyo no se había cumplido<sup>4</sup>.

Continúa la narración plutarquee presentándonos a un Tiberio Sempronio Graco como el salvador de los 20.000 soldados romanos, aparte la ingente cantidad de civiles y esclavos que solían acompañar, como una rémora, a estos grandes ejércitos. El carácter noble de los celtíberos quedó justificadamente probado cuando el propio Tiberio se presentó ante los muros de Numancia, y el ejército romano había iniciado ya la retirada, para solicitarles que del botín del campamento ganado a los romanos le fuesen devueltas las tablillas que contenían las cuentas de su gestión como cuestor y que le servirían de justificante, para no dar ocasión a las calumnias que se pudieran suscitar en Roma por parte de sus enemigos políticos, sobre su gestión administrativa. Los numantinos le invitaron a que entrara en la ciudad y al ver que se mostraba cauto y dubitativo, con el temperamento franco que caracteriza aún a la gente de nuestros pueblos, se acercaron a él y asiéndole del brazo le encargaron que no los tuviera ya por enemigos y que usara de ellos y en ellos confiara como a amigos. Entrando en la ciudad, le sirvieron primero de comer, rogándole en todas formas que tomase asiento y comiese juntamente con ellos, después le restituyeron las tablillas y le invitaron a tomar del resto del botín lo que quisiese, pero él no tomó más que el incienso que usaba en los sacrificios públicos y se retiró después de despedirse y dar muestras de amistad a aquella gente.

Cuando el ejército regresó derrotado a Roma el tratado se consideró ofensivo e ignominioso a la dignidad de la República por lo que todo lo que se había pactado se puso en examen y objeto de acusación para depurar responsabilidades. La fuente de la que se valió Plutarco es favorable a los Graco por lo que el testimonio que nos transmite a continuación dice que la mayoría de los deudos y amigos de los soldados, que constituían una gran parte del pueblo, poniéndose alrededor de Tiberio atestiguaron que gracias a él se habían salvado todos aquellos ciudadanos, mientras que imputaban toda la culpa y la humillación sufrida por los romanos a

---

<sup>4</sup> Claudio Cuadrigario, frag. 73: *Commemorant Graccho (Numantini) foedus prior Pompeianum non esse servatum.*

su general, razón por la cual, y también a causa de Tiberio, fueron indulgentes con todos los demás mandos de aquel ejército del que sólo Mancino fue hallado culpable. Aunque el autor afirma que Escipión Emiliano, al que define como el principal y el de mayor poder entre los romanos, contribuyó a aquella indulgencia añade sin embargo que no faltó quien le acusara de no haber hecho lo suficiente por salvar a Mancino<sup>5</sup> y de no haber procurado que se respetara el tratado propiciado por Tiberio con los numantinos<sup>6</sup>.

Una imagen diferente de Tiberio, basándose en otras fuentes contrarias a él, muestra el retórico del siglo I, Marco Fabio Quintiliano (Inst. Oratorias, VII, 4, 13): “*Si la defensa por sí misma no se diere en sí ni con la aplicación de otros recursos auxiliares, el próximo paso es trasladar la culpa a*

---

<sup>5</sup> Entre los Hostilios y la familia Cornelia existía una rivalidad que se puso de manifiesto cuando un primo de este Mancino, Lucio Hostilio Mancino, que ocupaba el cargo de legado de la flota romana en la guerra contra Cartago (146 a. C.), ensombreció el mérito de Cornelio Escipión Emiliano en aquella campaña, con la puesta en escena en el foro de Roma y ante el pueblo, de un gran plano de la ciudad enemiga (Plinio, H. nat., 35, 23), en la que explicaba, personalmente y con detalle, la versión de su propia actuación durante el asedio (anticipándose así, aunque de una manera rudimentaria, a la utilización y manipulación propagandística de lo que llamaríamos en la actualidad “los medios de comunicación” por parte de los políticos de todo el mundo).

Apiano calificó a Lucio Mancino en la toma de Cartago de “precipitado y atolondrado” (Africa, 113), basándose, posiblemente, en Polibio, que era parcial con los rivales de los Escipiones; sin embargo en Tito Livio (per. 51) se reconoce su exitosa participación.

Lo cierto es que la recreación de la caída de Cartago llevada a cabo por Lucio en Roma le granjeó una gran popularidad que le valió alcanzar el consulado al año siguiente en detrimento de los intereses políticos y electorales de un ofendido Escipión que había sido, no obstante, el auténtico protagonista de aquella derrota definitiva de la ciudad-estado púnica.

<sup>6</sup> Podemos suponer el resentimiento de Tiberio Sempronio Graco hacia el Senado por haber mancillado la fama y el nombre de su padre por cuya memoria se pudo concertar el tratado que salvó a todo un ejército y que no se tuvo en cuenta para respetar nada de lo pactado; él mismo debió sentir una vergüenza no menor que la del propio Mancino ya que de buena fe había garantizado personalmente el tratado y contra su voluntad había faltado a la *fides* deshonrándose ante aquellos numantinos que tantas muestras de generosidad y tan buena acogida le habían dado, más como a un huésped y amigo que como a un adversario. Los enemigos políticos de Tiberio atribuyeron su distanciamiento de los intereses de la oligarquía patricia para acercarse a los de la plebe, por venganza al minusvalorarle por no respetar su intervención en aquel tratado; sin embargo sus ideas políticas sólo afectaban a la política interna de Roma y de sus ciudadanos, y de hecho su hermano Cayo, que no estuvo involucrado en el tratado con Numancia, era de su misma ideología política. Plutarco nos describe a Cayo como la antítesis de su hermano Tiberio, si éste era afable y benigno, de mirada y movimientos reposados, sobrio y austero en todos los órdenes de su vida, aquél era hombre fúgoso, vehemente e iracundo hasta el punto que para hablar en público fue el primero de los romanos que empezó a dar pasos en la tribuna y desprenderse la toga del hombro, dejándose a veces arrebatar por la ira con lo que levantaba la voz y prorrumplía en improprios desordenando su discurso, todo lo contrario que su hermano que al hablar permanecía sosegado y que era de una dicción trabajada con estudio. Tiberio que fue ejemplo de disciplina y valor, admirado por el ejército, héroe en Africa donde ganó la *corona muralis*, y digno de ser imitado, era igual de activo y contundente que su hermano menor al luchar contra las injusticias, razón por la cual ambos, en diferentes momentos, acabaron siendo víctimas de las conspiraciones políticas.

*otra persona, si lo vemos posible.... Por esta razón se hace recaer a veces la culpa en un hombre, por ejemplo si Tiberio Graco, acusado por causa de su pacto con Numancia, y que por miedo a éste, al parecer, introdujo leyes agitadoras del pueblo, dijese que actuó como enviado de su general en jefe.”<sup>7</sup>*

De igual manera, el famoso orador romano Cicerón coincidiendo con los testimonios de los historiadores Veleyo Patérculo, Floro y Dión Casio aseguró que Tiberio, al que por otra parte elogia por su trayectoria personal hasta ese momento, dolido por la severidad de la decisión del Senado al rechazar el tratado del cual él había sido el artífice y el temor a las consecuencias de un juicio semejante con el castigo consecuente le hicieron apartarse políticamente de la dignidad patricia.

Esta descripción de Cicerón contrasta con la que hace de Mancino al que ensalza, al referirse a él en varias ocasiones, calificándolo de varón nobilísimo y excelso que incluso apoyó las propuestas senatoriales de ser entregado él mismo a los numantinos, en este sentido también Veleyo reconoce que el deshonorado cónsul se abstuvo de defenderse y no rehuyó la condena asumiendo su responsabilidad, al contrario que hiciera Pompeyo.

Apiano narra también que Mancino culpó a Pompeyo de su derrota por haberle transferido un ejército inactivo y mal equipado y que, por este motivo, también aquél había sido derrotado muchas veces y había efectuado un tratado similar con los numantinos. En consecuencia, afirmó que esta guerra, decretada por los romanos en violación de estos tratados, había sido llevada bajo auspicios funestos.

Aunque no exime de la total responsabilidad a Mancino, lo cierto es que realmente aquel ejército debía estar desmotivado y sin disciplina a causa de tantas derrotas y por el tiempo que llevaban en el mismo destino, razón por la que posteriormente, ya en la última fase de la guerra, al hacerse cargo de ella Escipión Emiliano, lo primero que hizo fue intentar establecer una férrea disciplina (aunque no obtuvo los resultados esperados) que habría de inspirar a uno de sus subordinados en Numancia, C. Mario, algunas de las reformas en las instituciones militares que serían conocidas por su nombre.

---

<sup>7</sup> Aurelio Victor, historiador del siglo IV, dejó otro testimonio no menos acusador (Vir. Ill., 59): *“Mancino, según el testimonio de su cuestor Tiberio, hizo un pacto sobre las leyes de los enemigos, por lo cual fue condenado y entregado a los numantinos.”* Marciano Capela, enciclopedista del siglo V, también escribió al respecto: *“Remoción tiene lugar cuando el acusado lanza la acusación que se le hace contra otro o contra otra cosa. Contra otro, como Tiberio Graco contra Mancino, que fue quien aconsejó hacer el pacto que tanto el Senado como el pueblo rechazaron.”*

*Los cónsules romanos de las Guerras Celtíberas*

## QUINTO FULVIO NOBILIOR

Nombrado cónsul en el 153 a. C., y destinado a la Hispania Citerior, no contaba con más méritos para ocupar tal magistratura que el apoyo político de su facción y el recuerdo que su padre, Marco Fulvio Nobilior, había dejado entre los senadores cuando siendo pretor en Hispania Citerior en las campañas de 193-192 a. C, había logrado derrotar a vacceos, vettones y oretanos, capturando al rey Hilerno y tomando las plazas de Vescelia, Helón, Noliba, Cusibi y Toletum así como un cuantioso botín en oro y plata, lo que todo ello le hizo merecedor en Roma de los honores de la *ovatio*<sup>8</sup>; alcanzando posteriormente el consulado y la victoria sobre los etolios (189 a. C.). Sin embargo su hijo no había alcanzado ningún logro militar para hacerse cargo de las operaciones en las siempre conflictivas tierras hispanas; la fuerza y la confianza de Quinto, y del propio Senado, sólo se basaban en el gran contingente militar que le habían asignado, un ejército consular de 30.000

---

<sup>8</sup> La *ovatio*, en síntesis, era una celebración que se realizaba en Roma para honrar la llegada de un general victorioso. La decretaba el Senado si consideraba que el general en cuestión era merecedor de tal privilegio, si bien se trataba de una ceremonia menor pues se realizaba bajo ciertas condiciones que restaban cierto lustre al éxito conseguido ya que se concedía cuando la victoria se había alcanzado sobre un enemigo considerado inferior (como piratas o esclavos), o si se resolvía sin derramar mucha sangre o con poco riesgo para el ejército. El general homenajado entraba en la ciudad a pie o a caballo, vistiendo una toga praetexta y ciñendo la cabeza con una corona de mirto y encabezando una procesión dirigida a los lugares sagrados para realizar sacrificios, por lo general ganado menor, como una oveja, y ofrendas a los dioses por la victoria conseguida.

El *triumfo* era sin embargo una celebración victoriosa apoteósica y de mayor solemnidad, lo concedía también el Senado cuyos componentes rendían honor al heroico general precediéndole en el cortejo. El general victorioso también tenía que cumplir ciertos requisitos: ostentar una magistratura superior, haber causado al menos 5.000 bajas al enemigo en batalla, que la guerra fuera considerada justa, nunca se concedía en las guerras civiles, etc... El general entraba en la ciudad por la Porta Triumphalis en un carro triunfal tirado por caballos blancos, acompañado por sus hijos, a continuación se exhibía el botín obtenido del enemigo así como a los principales caudillos cautivos, seguían después los victimarios con el ganado mayor para ser sacrificado, los lictores con vestimenta púrpura portando vasos y pebeteros de perfumes, músicos y finalmente sus soldados con las mejores galas y condecoraciones. En ocasiones su rostro se pintaba de minio, el color de los dioses inmortales, vestía la túnica palmata y la toga picta y su corona era de laurel, incluso los edificios del trayecto, mitad desfile militar mitad procesión religiosa, se engalanaban y los templos en cuyos altares se quemaba incienso permanecían abiertos todo el tiempo, incluso en el itinerario por las zonas principales de la ciudad, se levantaban graderios de madera para que todo el mundo pudiera ver y disfrutar de lo que también constituía un grandioso espectáculo. Al llegar al templo de Júpiter Óptimus Máximus en el Capitolio, final del victorioso recorrido, ofrecía como acto religioso, los laureles y los distintivos de su poder así como los victimarios sacrificaban los toros, que tenían que ser blancos o con alguna mancha blanca y después se ofrecían banquetes en los que participaba el pueblo durando los festejos incluso hasta varios días.



hombres con el que esperaban someter a Segeda, y a los posibles pueblos sublevados que la secundasen, sin mayor problema.

La seguridad que confería sus efectivos al poco experimentado cónsul se vio acrecentada al llegar a la anteriormente orgullosa y altiva Segeda, ahora vacía y abandonada ante la llegada de los romanos, que no dudó en destruir y quemar a placer (como lo atestiguan algunos de sus restos hallados en las excavaciones arqueológicas). Esta falsa sensación de victoria tan completa como fácil cuando parecía que iba a encontrar una fuerte oposición, le hizo pecar de un exceso de confianza que a la postre demostraría sus fatales efectos pues tras establecer un puesto fortificado en Ocilis que sirviera de depósito para un posible abastecimiento en caso de necesidad dada la pobreza del territorio, se dirigió a Numancia por la ruta más rápida por lo que al evitar seguir trayectos más seguros, alargando con ello el recorrido y la duración del mismo, decidió no perder tiempo y quizás pensando que no era digno de un cónsul de Roma con tamaño ejército tomar precauciones con un enemigo que rehuía la lucha, se aventuró por un desfiladero en el que fue objeto de un ataque sorpresivo que le costó 6.000 hombres. El historiador clásico Apiano intentó justificar con subterfugios esta derrota e igualó además el número de las bajas romanas con las causadas a la coalición celtíbera de segedenses sus aliados y con ellos los numantinos así como del jefe elegido para dirigirlos en el combate, Caro, de Segeda, pero cuando tiempo después se supo en Roma la magnitud de las pérdidas en aquella batalla acaecida el 23 de agosto, día en el que los romanos rendían honor al dios Vulcano, el impacto moral fue de tal índole que se consideró desde entonces *dies ater*, es decir, día aciago por lo que no se volvió a celebrar nunca más la Vulcanalia y ningún general emprendería una batalla en tal fecha si podía evitarlo.

De nada había servido la mediación que habían intentado los numantinos para interceder por los segedenses, ellos mismos ya se habían convertido en enemigos perdiendo su anterior autonomía y privilegios, Fulvio Nobilior deseaba una revancha que le diese el triunfo que había ido a buscar a Hispania, para ello y aunque contaba todavía con unos efectivos numerosos había recibido un refuerzo de 300 jinetes y 10 elefantes enviados por el rey númida Masinisa al campamento que el cónsul, tras la batalla, había establecido a escasos seis kilómetros de Numancia<sup>9</sup>. Los romanos deseaban sorprender a los celtíberos con los elefantes de guerra por lo que se apresuraron a entablar batalla, esta vez directamente contra la ciudad de Numancia, para lo que reservaron en retaguardia a los paquidermos como elemento sorpresa; una

---

<sup>9</sup> Posiblemente se trata de uno de los campamentos romanos hallados en el lugar llamado el Tala-yón, o Gran Atalaya (se señala como más probable el campamento número tres), en las inmediaciones del actual pueblo soriano de Renieblas.

vez que sus fuerzas atacantes estaban próximas a la ciudad dejaron espacio entre sus filas para que los elefantes irrumpieran entre los enemigos creando el desconcierto y el terror entre ellos, según se relata, porque los celtíberos desconocían esta nueva arma, razón por la que se vieron obligados a retirarse hasta sus murallas donde se libró lo más duro de la lucha; sin embargo, al resultar herido uno de aquellos elefantes en la cabeza por una piedra se volvió contra los propios romanos con un inmenso barrito de dolor que al oírlo el resto de los elefantes le siguieron con el consiguiente caos entre las filas romanas, perdiendo aquel día 4.000 hombres, tres elefantes y numerosas enseñas y armas, evaluándose en la narración histórica, unas 2.000 bajas por parte de los celtíberos<sup>10</sup>.

Ante la resistencia que ofrecía Numancia, Fulvio decidió cambiar de estrategia, el paso siguiente consistió en atacar un punto de abastecimiento que los celtíberos habían establecido en la ciudad de Axinio, pero esto igual que el intento del jefe de caballería romana, Biesio, por conseguir refuerzos entre las tribus vecinas, que además al ser atacado por los celtíberos fue abandonado junto con sus hombres por los posiblemente forzados aliados, se tradujo en sendos fracasos, sufriendo en el primer caso muchas bajas así como en el segundo la muerte del propio Biesio con muchos de sus hombres. Estos descalabros animaron a aquellos de los celtíberos que hasta el momento habían demostrado su adhesión a los romanos a desistir en la lucha por una causa que ya veían perdida lo que tuvo como consecuencia la entrega de la ciudad de Ocilis<sup>11</sup>. El nuevo cambio de táctica de Fulvio le

---

<sup>10</sup> Apiano escribió que los celtíberos no habían visto nunca elefantes por lo que cundió el pánico entre ellos. Esta información no es del todo cierta ya que habitualmente los celtíberos se hacían contratar como mercenarios y tales animales los conocían por haber luchado con los cartagineses, que también los empleaban. Ya en el terreno de la hipótesis, es posible que los espías o exploradores celtíberos se hubieran percatado de la llegada a su territorio, que conocían bien, de los refuerzos africanos (en cualquier caso los celtíberos en todas sus campañas siempre estaban al acecho de los campamentos romanos y aprovechaban incluso cualquier oportunidad en que los romanos salían a forrajear para atacarlos por lo que el contingente enviado por Masinisa difícilmente habría pasado desapercibido) y que de haberles resultado desconocidos dichos animales los habrían descrito a sus jefes, por aquel entonces Ambón y Leucón; si sólo los de cierta edad conocían los exóticos paquidermos se puede convenir en que tal vez las generaciones más jóvenes efectivamente no los habían visto nunca y no es imposible pensar que estos jefes prefirieran que no se comentase nada al respecto pues la amenaza de un ser fantástico imaginado por las descripciones puede resultar peor que la propia realidad y quizás por ello (siguiendo este ejercicio de simples conjeturas) se pudiera haber elegido a aquellos que hubieran conocido, por su experiencia militar como mercenarios, a los elefantes empleados como arma y habituados a ellos, para que se situaran en lo más alto de las murallas para combatirlos mejor con las armas arrojadas por lo que, de haber sido así, no resultaría completamente casual la herida infligida al elefante causante de los estragos entre los romanos.

<sup>11</sup> Tanto Ocilis como Axinio (¿Uxama?), son de ubicación incierta actualmente, sólo se puede apuntar como posibilidad la actual Medinaceli y Burgo de Osma, respectivamente.

había salido al revés, no sólo no pudo conquistar el punto de abastecimiento de los celtíberos sino que perdió el suyo.

En estas operaciones Fulvio Nobilior había agotado al máximo su tiempo de estancia en la Citerior hasta el punto de renunciar a abandonar la zona, lo que habría significado la aceptación de su derrota, en lugar de invernar en los seguros cuarteles de las zonas ya consolidadas por Roma en las tierras levantinas. Su orgullo todavía le habría de pasar factura en el duro invierno de la Meseta a la que no estaban acostumbrados los romanos. Sin un punto de abastecimiento, sin nuevos refuerzos, sin provisiones suficientes, la crudeza del frío, la nieve y el hambre que hizo que muchos murieran dentro del mismo campamento mientras otros necesitados de la leña para calentarse hallaban la muerte al aventurarse fuera del mismo, suponían una lucha constante contra los elementos y las condiciones adversas que resultaban más duras que el propio enemigo; nada ganaron los romanos con pasar allí el invierno pues quedaron en tan malas condiciones que el cónsul en su ciega contumacia ya no pudo contar con ninguna otra oportunidad de asestar a Numancia un golpe definitivo como ingenuamente había esperado, por lo que tuvo que ver, en la primavera siguiente, como llegaba su reemplazo sin haber logrado, con aquel enorme ejército que se le había confiado y que dejó muy mermado, ninguna gloria y regresar humillado a Roma.

#### MARCO CLAUDIO MARCELO

El nuevo relevo para Hispania Citerior que sustituía a Fulvio Nobilior, era el cónsul Claudio Marcelo; procedía de una familia con un gran historial militar y él mismo ya contaba con experiencia en combate; conocía Hispania adonde fue enviado como pretor en 169 a. C., si bien de la Ulterior, donde había conquistado la importante plaza de Marcólica, regresando a Roma con una importante cantidad de oro y plata. También había ostentado los cargos de cónsul en 166 y en 155 a. C., venciendo a los galos alpinos en su primer consulado, por lo que fue ovacionado con el *triumfo*, y a los ligures de la alta Italia en el segundo, tan sólo tres años después sería nombrado cónsul por tercera vez para sustituir a Fulvio Nobilior en esta guerra que había empeorado notablemente, por lo que se tuvo que derogar la ley que impedía repetir esta magistratura si no habían transcurrido diez años desde la última vez que se había ejercido.

Con un refuerzo de 8.000 soldados y 500 jinetes, Marcelo se encaminó primeramente a Ocilis, sin caer en los errores de Fulvio, siendo más cauto en su avance y evitando las acechanzas del enemigo llegando con sus fuerzas

íntegras a esta ciudad, anterior aliada, por lo que fue más fácil de convencer para ganarla nuevamente a la causa romana.

Marcelo era un buen militar pero si tenía una cualidad mejor que ésta era la de ser un hombre hecho para la política, no en vano había sido pontífice y posteriormente también tribuno de la plebe en 171 a. C.; lejos de la arrogante prepotencia de sus colegas sabía entenderse con los pueblos dominados por lo que no le fue difícil ganarse a los celtíberos del Jalón y del Duero, los de Nertóbriga primero y después incluso a los propios numantinos como se verá más ampliamente en el capítulo siguiente.

Mientras los emisarios celtíberos eran enviados a Roma para dirimir sus diferencias y los acuerdos de paz, Marcelo, que era un hombre de acción se trasladó a la Ulterior para prestar su apoyo al pretor Marco Atilio contra los lusitanos tomando la ciudad de Nercóbriga para invernar después en Corduba (Córdoba)<sup>12</sup>. La plata y oro celtíberos no contentaron a los belicistas en Roma encabezados por Publio Cornelio Escipión Emiliano, que en boca de su amigo e historiador Polibio lo tachaba de cobarde diciendo al referirse a su estancia en Córdoba, que había dejado el atrio de los hombres por el gineceo de las mujeres. Esta injusta afirmación sólo se explica por la enemistad política de Escipión Emiliano hacia Claudio Marcelo al que le sobraban méritos y valor militar y que no tenía que envidiar nada, ni en lo personal ni en lo familiar, a ningún linaje patricio importante de Roma, y para que nadie lo olvidara habría de erigir en el templo romano del Honor y la Virtud, con la riqueza conseguida en Hispania en sus campañas militares, unas estatuas en honor de su abuelo, de su padre y de él mismo con la inscripción: tres Marcelos cónsules nueve veces. Finalmente un ardid de batalla y rendición, puesto que guerra era lo que le había exigido el Senado, llevaría la paz al territorio numantino, ésta habría de durar unos pocos años hasta que el deseo romano de una auténtica guerra se hizo realidad costando más humillaciones y sangre romana pero para entonces ya no podrían contar con Claudio Marcelo que habría de morir ahogado en una tempestad cuando se dirigía a África como embajador enviado al rey Masinisa (148 a. C.)

### LUCIO LICINIO LUCULO

El Senado romano, influenciado posiblemente por los partidarios de la guerra, no tenían una confianza plena en que Claudio Marcelo pudiera concluir la guerra como ellos esperaban por lo que en prevención de lo que pudiera suceder se decidió enviar, simultáneamente a la orden dada a

---

<sup>12</sup> Nertóbriga y Nercóbriga, la primera en las proximidades de La Almunia de Doña Godina, la segunda cercana a Fregenal de la Sierra. Córdoba fue fundada por M. Claudio Marcelo.

Marcelo de reemprender la guerra contra los celtíberos, a L. Licinio Luculo nombrado cónsul en 151 a. C., al que surtieron de todo lo necesario para mantener el poder de Roma en Hispania a cualquier precio y eliminar de raíz las sublevaciones como castigo ejemplar para otros pueblos que intentaran imitar a Numancia. Sin embargo, cuando llegó Luculo, y al contrario de lo que había creído el Senado, se encontró una ciudad que inteligentemente ya había llegado a un acuerdo de paz con Marcelo. Luculo deseoso de gloria y fortuna que además contaba con todos los medios humanos y materiales proporcionados por Roma, y en vista de que la Celtiberia estaba pacificada, decidió por su cuenta hacer la guerra a los vacceos y aunque sabía que no podía emprender ésta sin el permiso de Roma, como era el caso, era consciente no obstante de que contaba con el beneplácito del Senado para aplastar cualquier tipo de insurrección por lo que se inventó el pretexto de que los vacceos habían atacado a los carpetanos aliados de Roma. La ciudad vaccea de Cauca (Coca), tras una inicial resistencia quiso negociar la paz con Luculo, el cual tras ser admitidas sus exigencias entre las que se incluía dejar una guarnición romana en la ciudad que ocupó seguidamente las murallas, ordenó la aniquilación de la población, después con el mismo propósito se dirigió a la ciudad de Intercatia cuyos habitantes se burlaron de las falsas intenciones de paz propuesta por Luculo recordándole lo ocurrido en Cauca. Los romanos intentaron tomar Intercatia fracasando en el intento como posteriormente también contra Pallantia<sup>13</sup>, sólo la intermediación de un destacado Publio Cornelio Escipión Emiliano, por ser hijo de Emilio Paulo que había gozado de buena fama entre los hispanos, y que había acompañado al cónsul como tribuno militar<sup>14</sup>, logró finalmente en Intercatia un acuerdo de paz no así en Pallantia de donde los romanos tuvieron que batirse en retirada. Luculo decidió trasladarse con su ejército a la Hispania Ulterior para prestar su apoyo al pretor Galba a quien aleccionaría en sus pérfidos métodos; de los vacceos, a los que no logró vencer, no se llevó ni oro ni plata.

#### QUINTO CECILIO METELO

Tras los ocho años de paz que había proporcionado Claudio Marcelo en la Celtiberia, la guerra se reanudó, debiéndose en gran medida a los éxitos alcanzados por los lusitanos en su lucha contra los romanos. Se envió a uno de los mejores militares de Roma, Q. Cecilio Metelo, nombrado cónsul para emprender esta nueva campaña contra los numantinos y sus aliados (143 a. C.). Metelo contaba con un magnífico historial militar, había luchado bajo las

<sup>13</sup> Intercatia y Pallantia, quizás las actuales Villalpando y Palenzuela respectivamente.

<sup>14</sup> ASTIN, A. E.: *Scipio Aemilianus*. Oxford University Press. Nueva York, 1967. Pág. 340.

órdenes de L. Emilio Paulo en la victoriosa batalla de Pidna contra el rey Perseo de Macedonia (168 a. C.), siendo uno de los encargados de llevar a Roma la noticia de la victoria; volvería a Macedonia años más tarde como pretor (148 a. C.) en sustitución de su anterior colega, Publio Juvencio, vencido y muerto junto con su legión por un aspirante al trono de aquel país que decía ser hijo de Perseo, Andrisco, al que Metelo derrotó en batalla. En 147-146 a. C., luchó contra los arcadios en Queronea y contra los aqueos y sus aliados venciendo a su general Critolao en Scarfea (próxima a las Termópilas). Su victoria en Macedonia, que pasó a ser provincia romana, y la muerte de 25.000 enemigos del ejército de Andrisco en combate, le valió la celebración victoriosa del *triumfo* en Roma y el sobrenombre de el Macedónico.

Metelo, que contaba con un gran ejército, decidió enfrentarse como primera medida, contra aquellos pueblos aliados de Numancia presentándose de una manera tan rápida en su territorio que los cogió de improviso en plena faena agrícola causando el terror entre ellos. Este nuevo cónsul destacaba por su severa disciplina, de la que queda buena constancia en los testimonios históricos de esta campaña, como por ejemplo cuando en una ocasión ordenó a sus hombres que marcharan en formación como si esperaran un ataque y para concienciarlos mejor les dijo, sin ser cierto, que había descubierto que el enemigo había preparado una trampa; casualmente el enemigo les tendió una emboscada a la que pudieron hacer frente gracias a la prevención del cónsul. Ni tan siquiera consentía tener a su hijo como compañero de tienda para que sirviese al ejército como uno más sin ninguna distinción<sup>15</sup>. Metelo era además un buen estratega, como demostró al desviar las aguas de un río desde un lugar alto hacia un campamento enemigo situado en una zona baja aprovechando la confusión que había creado para lanzar un ataque causando una gran matanza. También era un hábil político, como lo había sido Claudio Marcelo, pues habiendo puesto cerco a Nertóbriga y cuando se aprestaba a abrir una brecha en la parte más débil de la muralla con las catapultas desistió de su empeño cuando los defensores pusieron

---

<sup>15</sup> Metelo tuvo cuatro hijos que también llegarían a ser cónsules, uno de ellos estuvo en Numancia (134 – 133 a. C.) bajo el mando de Escipión Emiliano, adversario político de Metelo. Las disputas entre las familias patricias eran constantes; en una discusión que tuvo Emiliano con su subordinado le dijo que si su madre hubiera tenido un quinto hijo hubiera parido un asno. Cecilio Metelo que luego sería censor (131 a. C.) escribió un célebre discurso sobre el deber de aumentar la prole (Emiliano era estéril), no menos célebre fue el de Rutilio Rufo, amigo de Emiliano y tribuno suyo en Numancia, sobre el excesivo lujo de los edificios (Metelo hizo construir un pórtico en los templos de Júpiter Státor y Juno Regina en mármol, siendo el primero de todos en Roma en hacer construir un templo de mármol entre esos mismos monumentos y el que dio comienzo al lujo, en palabras de Velejo Patérculo).

a los hijos de un tráfuga aliado suyo ante lo más expuesto de los tiros de su artillería, ganándose por su nobleza el favor de muchos de los celtíberos. Combinando disciplina y estrategia pudo tomar la difícil plaza de Contrebia (¿Inestrillas?), pues ordenó, a cinco cohortes que habían retrocedido ante el enemigo abandonando un lugar escarpado que defendían, que hiciesen testamento en el mismo campo de batalla y las envió de nuevo a tomar la posición con la amenaza de que si alguno de ellos huyendo del adversario regresaba a refugiarse en el campamento lo mataría como a un enemigo con lo que logró su propósito, no así el de tomar por la fuerza Contrebia por lo que decidió cambiar de procedimiento abandonando el sitio y cambiando constantemente de rumbo y de emplazamiento hasta confundir a propios y extraños; al preguntarle un tribuno sobre qué era lo que pensaba hacer, le contestó que si su propia túnica lo supiera mandaría quemarla. Cuando logró desorientar a toda la Celtibería sobre sus objetivos con su vagar errático y creyéndose los contrebienses ya a salvo volvió rápidamente sobre sus pasos y cogiéndolos completamente desprevenidos logró tomar la ciudad.

Los historiadores aducen que Cecilio Metelo no pudo tomar ni Numancia ni Termancia por haber transcurrido todo el tiempo del que dispuso, como cónsul primero y como procónsul después, atacando y venciendo a los aliados de esos pueblos, pero no deja de resultar extraño que un ambicioso militar como era Metelo no hubiera planificado o dosificado lo suficiente su ofensiva sobre los celtíberos como para no disponer de tiempo suficiente para atacar al menos el objetivo principal y más deseado, Numancia.

La actuación en la Citerior del cónsul Quinto Pompeyo Aulo (141 a. C.) se tratará con detenimiento en el capítulo siguiente.

### MARCO POPILIO LENAS

Nombrado cónsul en 139 a. C., se le envió como reemplazo de Quinto Pompeyo. La única descripción de la actuación militar de Popilio Lenas contra Numancia, brevemente reseñada por Tito Livio y Lucilio, se debe al militar e ingeniero romano del siglo I, Sexto Julio Frontino, que se conserva en la recopilación de sus obras sobre estrategia militar, "Strategemata" (3, 17, 9). Según la fuente recopilada por Frontino los numantinos no presentaban ninguna formación de batalla ante el asedio del nuevo ejército romano, ni tan siquiera delante de la empalizada por lo que Popilio se decidió a escalar las murallas de la ciudad pero al ver que ni aún así se presentaba el enemigo, temiendo una trampa dio la orden de retroceder lo que aprovecha-

ron los numantinos para realizar una rápida salida y lanzar su ataque sobre los romanos en retirada derrotándolos una vez más. Al parecer Popilio no realizó más intentos de ataque contra Numancia y dirigió su lucha contra los lusones para después apoyar al entonces procónsul de la Ulterior Q. Servilio Cepión contra los lusitanos y Viriato<sup>16</sup>.

Popilio había servido como embajador en dos ocasiones, la primera en 154 a. C., para mediar entre los masaliotas y los ligures que fue infructuosa al herir éstos a uno de sus colegas de embajada, Cayo Flamínio; en la segunda (146 a. C.) fue enviado por Q. Cecilio Metelo, que estaba en Macedonia, junto con dos legados más, a Corinto donde al comparecer ante el pueblo y pronunciar discursos amistoso después de ser escuchados se burlaron de ellos y acabaron echándolos entre alborotos y tumultos. Pese a todos sus fracasos como emisario para conseguir acuerdos de paz lo intentó una tercera vez con Viriato sin obtener tampoco el resultado esperado por lo que sólo dejó el recuerdo de su crueldad al mandar cortar las manos de aquellos que hasta entonces le habían sido entregados como muestra de un intento sincero de llegar a un tratado de paz.

Sigue en la lista cronológica el cónsul de 137 a. C., para la Citerior, C. Hostilio Mancino del que ya se ha tratado ampliamente.

### MARCO EMILIO LÉPIDO

Era el colega consular de Mancino elegido en el mismo año, también se trata su actuación en el capítulo siguiente, cabe destacar que el Senado sabiendo que Emilio Lépido tendría que esperar su respuesta sobre el juicio de Mancino le había enviado un senadoconsulto para evitar que emprendiera una nueva guerra como había hecho Luculo, pero no sólo desobedeció las órdenes sino que fue derrotado en Palantía, lo que le costaría un castigo, como se verá más adelante; demostraba así seguir una tradición familiar pues su padre ya había sido juzgado, aunque no condenado gracias a las influencias familiares, por su desobediencia y actitud hacia las órdenes senatoriales en su actuación contra los ligures cuando era cónsul. Lépido sería juzgado de nuevo cuando ostentaba el cargo de augur en 125 a. C., por haberse construido una casa de 6.000 sestercios, entonces demasiado lujosa que contravenía la normativa suntuaria de aquella época concreta, lo que demostraba también que no le faltaban enemigos en el Senado, de hecho era otro de los rivales políticos de Escipión Emiliano. Lucilio poeta pertenece al círculo de Emiliano

<sup>16</sup> Una de las puertas de la ciudad de Cartago Nova (Cartagena) llevaría el nombre de "Porta Popilia" en conmemoración de Popilio Lenas, el nombre de Chipiona se debe a Cepión.



escribió unos versos ofensivos de los que se conservan unos fragmentos, al parecer dirigidos a Lépido, sobre su actuación en Numancia<sup>17</sup>. Diodoro Sículo (33, 27) también nos dejó una descripción bastante explícita de este personaje: *“El cónsul Emilio, era inútil para las actividades bélicas a causa de la pesadez y lentitud de movimientos de su cuerpo, debidas al exceso de peso y la gran masa de carne que se esparcía en derredor suyo”*. La imagen física de un hombre excesivamente obeso unido a su calvicie, según Lucilio, y la de su carácter egoísta y cruel<sup>18</sup> explican el apodo que le dieron sus hombres y que se convertiría en su cognomen familiar: *porcina* (el cerdo).

### LUCIO FURIO FILO

Elegido cónsul en 136 a. C., se le envió a la Citerior para entregar a Mancino a los numantinos para que expiase por el sacrilegio de no cumplir el tratado de paz que Mancino había llevado a cabo sin el consentimiento del Senado. Furio Filo no tuvo ninguna otra actuación en Hispania limitándose tan sólo a la entrega del ex-cónsul, rechazada por los numantinos, por lo que no deja de ser significativo que el Senado enviase a todo un cónsul de Roma para una misión tan poco importante.

### QUINTO CALPURNIO PISÓN

Fue el cónsul elegido al año siguiente para la Citerior pero no se atrevió a enfrentarse con la temida Numancia por lo que se contentó con hacer incursiones en tierras palentinas sin demasiado éxito pasando el resto de su mando en los cuarteles de invierno de la Carpetania.

Este Quinto Calpurnio era hijo de L. Calpurnio Pisón que ya había luchado en la Ulterior como pretor (154 a. C.) y que junto con su colega Manilio había sufrido una severa derrota contra los lusitanos perdiendo 6.000 hombres, no le fue mejor en su consulado en 148 a. C., donde fue enviado a Africa, en donde su actuación fue tan mala que se pensó en la elección como cónsul de Publio Cornelio Escipión Emiliano para dirigir la guerra contra Cartago. Se da la anécdota de que si el padre facilitó el planteamiento de la elección de Emiliano, al hijo le sucedió lo mismo pues después de su tímida

<sup>17</sup> Lucilio 972-973: *“Hubo en la guerra Palatina un militar calvo, no valiente. El enemigo era mucho mejor en la sangrienta y dura guerra”*.

<sup>18</sup> Al levantar el sitio de Palantia y huir durante la noche tanto él como su colega y pariente D. Junio Bruto, que tras un exitoso primer choque con los galaicos había preferido no arriesgarse más dejando la campaña en aquellas tierras para auxiliarle, abandonaron en el campamento a los enfermos y heridos que abrazando a sus compañeros les suplicaban que no los dejaran.

intervención en Hispania también se propuso seguidamente elegir y enviar a Escipión Emiliano, así los dos Calpurnios se constituyeron en la antítesis y el prólogo de los éxitos consulares de Emiliano que asestaría el golpe definitivo a Numancia <sup>19</sup>

### *Los tratados de paz*

Tradicionalmente casi todos los pueblos que han tenido un especial protagonismo histórico se han creído elegidos por el destino o por la divinidad para sojuzgar al resto de las naciones haciendo de las cualidades y virtudes naturales de todo el género humano las suyas propias como privativas de su raza e idiosincrasia y ejemplo a imitar por las demás naciones, particularmente de sus más directas rivales a las que de igual forma han tildado casi siempre de la total falta de esas mismas cualidades con las que ellos mismos se habían investido. Los romanos no fueron una excepción, y ha quedado en su historia como paradigma de la iniquidad e incumplimiento de la palabra dada, la expresión “fides púnica”, sinónimo de la perfidia cartaginesa, su potencia adversaria por antonomasia en sus primeras etapas expansionistas. Sin embargo a los romanos, haciendo gala de una “doble moral”, nunca les faltaron ejemplos de deslealtad. Concretamente en este periodo de guerras en la Península, Lucio Licinio Luculo, el cónsul que con ansia de enriquecerse buscó un subterfugio para marchar contra los vacceos al encontrar pacificada Numancia por Metelo en el 151 a. de C., había masacrado a la población de Cauca a la que había dado garantías de paz como ya se comentó anteriormente; de igual manera actuó el pretor Servio Sulpicio Galba contra los lusitanos un año más tarde, en el 150 a. de C., pasando a cuchillo a buena parte de los 30.000 lusitanos que habían confiado en su palabra y que inermes se habían entregado con la promesa de una paz y el reparto de tierras, vendiendo al resto como esclavos. Ambos, que además habían actuado conjuntamente en Lusitania, quedaron indemnes de sus responsabilidades por sus actuaciones, e incluso este último llegaría a alcanzar el consulado seis años más tarde.

Pero la responsabilidad de estos casos siempre se podría imputar a actos arbitrarios e individuales, analicemos ahora los tratados en los que intervino la voluntad estatal a través de las decisiones de su Senado. Concretamente

---

<sup>19</sup> El estudio histórico y la actuación del cónsul Publico Cornelio Escipión Emiliano contra Numancia (134-133 a. C.) se trata en profundidad en el número 107 de esta *Revista*.

para las guerras celtíbero-numantinas, del 154 al 133 a. de C., se había llegado a unos acuerdos de paz en tres ocasiones:

En la primera, 152 a. de C., Claudio Marcelo había alcanzado un acuerdo de paz logrando erigirse en el pacificador de la Celtiberia antes de que llegara para su relevo en la campaña uno de sus rivales políticos, Lucio Licinio Luculo, ganándose así el favor popular de los romanos decepcionados por los resultados del anterior cónsul y preocupados por el desarrollo de la guerra que se preveía difícil y de lo que era buena muestra las dificultades y los problemas que surgieron para reclutar las nuevas levadas para la Hispania Citerior. No obstante, en una primera fase de la negociación en la que los celtíberos habían concertado una tregua y se habían enviado a Roma a los legados de los pueblos celtíberos que habían entrado en conflicto, tanto los directamente implicados (los arevacos y una parte de los belos y titos) como aquellos que se habían visto obligados a unirse a ellos (la otra parte de estos últimos que eran partidarios de Roma), vieron desestimadas sus condiciones decidiendo el Senado romano reanudar la guerra. Finalmente la iniciativa que había emprendido Marcelo de concluir un acuerdo de paz, y aun en contra de la decisión del Senado, le llevó a conferenciar en privado con el portavoz de los celtíberos, teniendo como efecto que una vez llegado a la Celtiberia y ya en el campo de batalla, los numantinos se entregaran a él. Marcelo conseguía de esta manera sus propósitos antes de la llegada de su sucesor; a los celtíberos, deseosos de terminar la guerra, y una vez fracasado el intento de volver a la situación política anterior a la misma, conseguían al menos un compromiso de paz; el Senado romano aceptó la parodia de guerra y rendición (que ya se sospechaba previamente pactada), no tanto por la fuerte indemnización que tuvieron que pagar los numantinos, 600 talentos, como por el hecho posiblemente de no tener que reconocer tácitamente los pactos de Graco del 179<sup>20</sup>, y sus posteriores mejoras, como habían reivindicado en Roma los celtíberos, y les daba también un respiro para hacer frente a los lusitanos demostraba así la oligarquía romana que no estaba interesada en establecer una base firme para una paz duradera, lo que más tarde o más temprano llevaría a una nueva guerra.

En la segunda ocasión, 140 a. de C., el cónsul Quinto Pompeyo después de sufrir continuas derrotas e intentos infructuosos de tomar Numancia y Termes, decidió entablar negociaciones a ocultas con los celtíberos en vista

---

<sup>20</sup> Los belos de Segeda al justificar, amparados en los acuerdos con los romanos, la ampliación de su muralla también habían comentado como recordatorio que igualmente estaban exentos de contribuir con impuestos y tropas mercenarias. En el 146 a. de C., tanto ellos como los titos perdieron 5.000 hombres que enviaron como ayuda a los romanos contra los lusitanos, lo que demuestra que estos pueblos habían perdido efectivamente sus anteriores privilegios como aliados de Roma.

de que se acababa el tiempo para concluir su campaña y tenía que ceder el mando a un nuevo sustituto, a lo que se añadía el temor de ser llamado ante el Senado para rendir cuentas por su fracasada misión. Para guardar las apariencias ante su ejército ordenó “públicamente” a los celtíberos entregarse, pues no conocía otra forma de pactar digna de Roma, es decir una “*deditio*” o rendición y entrega incondicional, pero como ya les había prometido en secreto, les ofreció, si se cumplían sus exigencias y le pagaban una indemnización de guerra, un tipo de acuerdo diferente, por el cual los celtíberos podrían por fin ver cumplidas todas las demandas que hasta entonces les habían sido negadas. Esto quedaría confirmado, además, por las palabras que el propio Mancino pronunciaría en su descargo durante el proceso al que fue sometido, como ya se ha indicado, en las que pretextaba que también Pompeyo había hecho un tratado semejante con los numantinos.

Sin embargo cuando llegó su sucesor, Marco Popilio Lenas, y los celtíberos procedían a entregar el resto del dinero cumplidas todas las reclamaciones exigidas por Pompeyo, éste, consciente de que el tratado era vergonzoso y se había realizado sin el consenso de Roma, negó haber llevado a cabo pacto alguno. Popilio remitió a Roma a los emisarios numantinos y a Pompeyo para que se querellaran en el Senado romano; de nada sirvió a los numantinos mostrar en el Senado a los testigos romanos de aquel pacto que ya habían presentado ante Popilio y entre los que se encontraban prefectos de caballería, tribunos militares e incluso miembros pertenecientes al propio Senado. Pompeyo fue absuelto, el pacto anulado y se reanudaba nuevamente la guerra.

Al parecer el Senado no ordeno restituir lo entregado por los celtíberos y de la misma manera habría de actuar Popilio Lenas, que posteriormente también habría de fracasar ante Numancia, pues dirigiéndose a combatir a los lusitanos en espera de la resolución senatorial sobre la continuación de la guerra contra los celtíberos, y temiendo enfrentarse en batalla con Viriato propuso a éste una negociación cuyas condiciones se plantearon poco a poco para que dichas de una sola vez no fueran rechazadas; una vez que se habían cumplido todas ellas, Popilio añadió finalmente la entrega de las armas, a lo cual tanto Viriato como los suyos se negaron. El pacto no se llevó a cabo pero el cónsul tampoco compensó al caudillo lusitano de todo lo que hasta entonces había concedido.

No obstante el caso más flagrante de incumplimiento de la “fides” romana y de los compromisos adquiridos por medio de un tratado lo constituye el llevado a cabo por Q. Fabio Máximo Serviliano, durante las guerras lusitanas en el 140 a. de C., que al ser vencido por Viriato, y ante el temor de ser exterminado con todo su ejército, se vio obligado a pactar un tratado en

igualdad de condiciones por el que se declaraba a Viriato como amigo de Roma y se le reconocía la posesión de las tierras ocupadas por su gente. En esta ocasión a diferencia de otros tratados el pacto fue ratificado por el pueblo romano. Pero la paz no sería muy duradera, al año siguiente el hermano de Serviliano y sucesor en el mando para la Lusitania, Servilio Cepión, considerando indigno para los romanos aquel pacto consiguió del Senado el permiso para poder hostigar a ocultar a Viriato como estimara oportuno, con el claro propósito de que fuera él quien se revelara y rompiera así la paz establecida con tanto esfuerzo, algo a lo que no pudo lograr obligarle, y sólo con la insistencia de sus cartas al Senado consiguió que se considerase roto el pacto para proseguir la guerra abiertamente.

La tercera ocasión para los celtíberos en la que se firmaría un tratado de paz, sería la protagonizada por Mancino. La novedad con respecto a otros acuerdos concluidos en el pasado, estriba en el hecho de que si en ellos no se reconocían expresamente todos los derechos de los celtíberos y además acababan el sometimiento a Roma refrendado por una indemnización de guerra, lo que aun así no era motivo suficiente de satisfacción para el Senado romano que no contemplaba los pactos sino la *deditio*, ahora eran los celtíberos quienes también imponían las cláusulas y sin tener la obligación de pagar ninguna indemnización en concepto de guerra.

Sin embargo, en la excepción hecha del tratado de Serviliano, que suponía una capitulación en toda regla y sin el consentimiento del Senado, el hecho de que este cónsul se hubiera librado del castigo se debía quizás a haberlo firmado con un personaje como Viriato, que a pesar de ser vilipendiado como bandolero por la parcialidad de los historiadores de los futuros vencedores, había alcanzado no obstante un gran prestigio personal, o puede que se debiera también a la posibilidad de que temiéndolo más como enemigo que como aliado se pudiera evitar que sus victorias animasen a alzarse en armas a toda aquella parte de la Península sometida por los romanos, aunque posiblemente se debía más bien a la influencia que entre la oligarquía patricia contaba la familia de los Fabios, lo que podría haber sido decisivo, pues es el segundo caso en el que el Senado romano se tuvo que ver obligado a afrontar un tratado en el que era el enemigo quien imponía sus condiciones, como supuso el de Mancino, éste no gozaría de la reputación personal ni familiar del anterior cónsul y tenía además en su contra a uno de los grupos de mayor poder político en Roma, el de Escipión Emiliano<sup>21</sup>, hijo de Emilio Paulo pero perteneciente a la prestigiosa familia Cornelia por la fórmula de la *adoptio*.

---

<sup>21</sup> Cfr. nota 4.

La importancia de este tipo de influencias queda bien expuesta en el texto de Valerio Máximo (8, 5, 1) en el que dice que a pesar de las declaraciones en el juicio contra Pompeyo de Quinto y Lucio Metelo, que habían sido cónsules y censores, y cuyos testimonios estaban fuera de toda duda, quedó no obstante absuelto para que no pareciese que sucumbía por el poder de sus enemigos.

Hay que observar que el consulado, la magistratura que representaba el poder supremo, era un cargo electivo que se ejercía con el refrendo y la directriz del Senado, verdadera autoridad del estado, pero en la práctica los cónsules actuaban generalmente con una independencia y autonomía más allá de sus prerrogativas razón por la cual al instaurarse la República en la incipiente ciudad-estado de Roma, y salvo para los casos más graves que con la temporalidad justa para solventar una crisis se elegía a un dictador, tal cargo lo ejercían de forma compartida dos cónsules y con una duración anual<sup>22</sup>, lo que evitaba los posibles intentos de golpe de estado para perpetuarse en el poder si la autoridad la ostentara uno solo y sin un límite de tiempo determinado para ejercer su función. En estas guerras tal medida quedó sobradamente justificada pues, como se ha dicho, los cónsules obraban muchas veces a su albedrío, sin el consentimiento del Senado, haciendo las guerras por su cuenta, como en el caso de Luculo y Lépido<sup>23</sup>; pactando acuerdos con el enemigo en secreto, como hicieron Marcelo y Pompeyo; o rompiendo acuerdos de paz, como hizo Servilio Cepión, por propia iniciativa, contra los lusitanos casi de forma unilateral al principio y presionando al Senado después.

Esto lo propiciaba en parte la división en la que se hallaba el propio Senado, buena muestra de ello se puede comprobar en que la relación de todos los hechos concernientes a estas guerras difiere según que la procedencia de las fuentes estuvieran a favor o en contra de los grupos de influencia y de poder en que se dividían las diferentes familias patricias que de forma mayoritaria lo componían, así las que empleó Valerio Máximo y Posidonio eran favorables a Pompeyo mientras que las utilizadas por Apiano, que se basan en parte en la relación hecha por Polibio amigo de la familia Cornelia, ad-

---

<sup>22</sup> Las guerras celtíberas, por la duración y dificultades que entrañaban, convertirían el cargo en bienal.

<sup>23</sup> Emilio Lépido fue el relevo enviado por el Senado en sustitución de Mancino, y que despachó a éste junto con los emisarios numantinos a Roma, como hiciera Popilio Lenas con Pompeyo, para que se querellaran otra vez ante el Senado por el reconocimiento del nuevo tratado. No esperó el resultado del proceso, llevado por su ambición emprendió una guerra contra los vacceos pretextando su ayuda a los numantinos. Fueron inútiles los ruegos de los emisarios del Senado que preocupado por comprobar que se iniciaba una nueva campaña tras las derrotas sufridas prohibía expresamente por un senadoconsulto proseguir la guerra. La desobediencia y la derrota que sufrió le ocasionó ser destituido del mando y de la magistratura; pese a la gravedad de su actuación sólo se le añadió como castigo tener que pagar una multa.

versaria de Pompeyo (al enemistarse Emiliano con él al oponerse Pompeyo a las aspiraciones políticas de su amigo C. Lelio), resultaban desfavorables en la misma proporción<sup>24</sup>. Esta disparidad de criterios ya se hizo patente al tratar también sobre las actuaciones de Tiberio y Mancino.

Sin embargo lo que sin duda más contribuyó a agravar el tratado de este último es que se hiciera según *“las leyes de los enemigos”* (Aurelio Victor, De vir. ill., 59). Los numantinos, que ya habían tenido el amargo desengaño de concluir un pacto con Pompeyo cuyos acuerdos se habían negado, no quisieron repetir la misma experiencia por lo que quisieron poner de manifiesto un tratado hecho con sus propias reglas donde se primaba de este modo su importancia como vencedores indiscutibles, y no de una manera verbal sino que todo ello fue debidamente grabado y mostrado al Senado romano. Este tratado suponía un duro golpe para el prestigio de Roma y mereció unánimemente los peores calificativos por parte de los historiadores clásicos; no se conocía una humillación igual desde las Horcas Caudinas, en el año 321 a. de C., cuando en una situación similar en la que las legiones romanas se vieron cercadas por los samnitas se pactó sin el consentimiento senatorial siendo obligadas además a pasar bajo las lanzas enemigas, por lo que el Senado, al igual que en aquella ocasión, negó su validez.

De nada sirvieron los argumentos expuestos por los emisarios numantinos enviados a Roma para defender nuevamente sus derechos; una vez que se les hizo saber la resolución del proceso se encargó al nuevo cónsul, Furio Filo, la entrega de Mancino en Numancia. Para ello el cónsul se hizo acompañar, como legados, por sus rivales políticos y también entre sí, Quinto Metelo y Quinto Pompeyo, para tener en ellos un testimonio exacto si algo notable hacía, y pudiese utilizarlos contra su voluntad como testigos de su

---

<sup>24</sup> Valerio Máximo, en su obra *“Hechos y dichos memorables”* (9, 3, 7), al referirse a Quinto Metelo escribe: *“...tan pronto como se enteró de que se le enviaba como sucesor al cónsul Pompeyo, enemigo suyo, licenció a todos cuantos en aquel momento quisieron terminar su servicio militar; a los que pedían permiso se lo dio sin exigir motivos ni fijar fecha de retorno; retiró los centinelas de los graneros para exponerlos al pillaje; mando romper y tirar al río las flechas de los cretenses y, finalmente, prohibió que dieran de comer a los elefantes.”* Dión Casio (frag. 77) dice que Pompeyo consiguió desviar el cauce del río con el que habría de inundar los campos numantinos, aunque añade que no le sirvió de nada. Por otra parte el también historiador clásico Diodoro (33, 16) intentó justificar la actuación de Pompeyo afirmando que fueron los celtíberos los que incumplieron el tratado al negarse finalmente a entregar las armas (sus fuentes se basan en parte en Posidonio que era amigo de la familia de los Pompeyos); no obstante Valerio Máximo encontró causa razonable para su enjuiciamiento (ver comentario a 8, 5, 1, citado anteriormente) si bien los testimonios recopilados por él son, en general, favorables a Pompeyo. Apiano nada escribe sobre esta actuación de Metelo, al contrario, afirma que Pompeyo (Iber., 76) recibió de aquél un ejército consistente en 30.000 soldados de infantería y 2.000 jinetes *“perfectamente entrenados”*; tampoco menciona que el intento para desviar el cauce del río se hubiera logrado finalmente, limitándose a mencionar los aspectos negativos, y en parte quizás exagerados, de éste y de otros episodios dando en todos ellos la impresión de una total incompetencia por parte de Pompeyo Aulo.

valor; este último, según el historiador romano Tito Livio (frag. lib. 56), en el acto de la entrega alegó una enfermedad para no estar presente y evitar que su presencia irritase el ánimo de los numantinos.

### *Los feciales*

Los feciales o fetiales eran sacerdotes que formaban un colegio compuesto por 20 miembros que pertenecía a una de las instituciones religiosas romanas más antiguas, creada en tiempos de la monarquía, y cuyo cometido principal era el de sancionar las declaraciones de guerra y los tratados de paz, sin cuya intervención se consideraban ilegales y sacrílegos. Entre otras atribuciones relacionadas con el derecho de gentes, arbitraban sobre las causas que motivaban cualquier conflicto entre Roma y otros pueblos, enviando para ello a uno de los feciales, elegido entre sus componentes, en misión de paz para escuchar las motivaciones del pueblo presuntamente agresor o bien atender las razones por las que éste se consideraba agredido en sus derechos, para llegar en lo posible a un acuerdo de forma pacífica antes de iniciar una guerra.

A falta de un organismo mediador superior a los pueblos en conflicto se ponía a los dioses de aquellos como jueces y testigos de sus respectivas causas, se ponían de por medio los juramentos sagrados para que favorecieran al pueblo que tuviera la razón en caso de guerra y para que velasen por los acuerdos y tratados que en cualquier caso concluyeran.

Evidentemente para los romanos, de una manera completamente parcial, todas las guerras en las que intervenían eran justas para su causa y en este convencimiento al convertir la declaración de guerra en un acto religioso encontraban una fuerte motivación para la lucha en la confianza de que los dioses les serían propicios.

El fecial elegido como heraldo portavoz del Senado era denominado *pater patratus*<sup>25</sup>, que comunicaba las decisiones del Senado al pueblo en conflicto, invocando a Júpiter para que no pudiera regresar a su patria si las reclamaciones eran injustas o impías. Una vez oídas las alegaciones que originaban el contencioso, transmitía (en los tiempos de la República) los hechos al Senado que deliberaba sobre los mismos y emitía su veredicto; si consideraba que el pueblo en cuestión tenía razón se le entregaba al responsable o responsables (el pueblo romano globalmente nunca era culpable ni

---

<sup>25</sup> El significado más admisible de esta denominación de “padre patrado” sería la que explica Tito Livio (1, 24): “Pater patratus ad jusjurandum patrandum, id est, sanciendum fit foedus”, que procedería del hecho de ser el fecial responsable de sancionar el tratado mediante el juramento y las fórmulas sagradas.



asumía más responsabilidades), pero si concluía que había sido vulnerado el derecho de los romanos se le exigía el cumplimiento de lo acordado en el veredicto a través del fecial que en caso de no ser escuchado, y tras un corto periodo de tiempo para que reflexionaran sobre las consecuencias de su actitud, ponía como testigos a los dioses celestiales, encabezados por Júpiter y Jano, así como a los de la tierra y a los del infierno de la iniquidad del pueblo para ellos infractor; tras esto se presentaba al Senado junto con los otros feciales y exponía que habían hecho todo cuanto era prescrito por las leyes sagradas y si querían votar guerra no había obstáculo de los dioses. Sólo entonces, con la aprobación de los feciales<sup>26</sup> el Senado podía declarar la guerra, para ello se cumplía la última formalidad, cuando el ejército romano llegaba a las fronteras del pueblo, ahora enemigo, el *pater patratus* que lo acompañaba se adelantaba y en presencia de por lo menos tres púberes, siguiendo un antiguo ritual profería la declaración de guerra y a continuación arrojaba una lanza, el *hasta sanguinea*, al territorio enemigo<sup>27</sup>. La guerra, desde el punto de vista del protocolo religioso de los romanos, quedaba proclamada oficialmente.

Posiblemente todo este proceso habría tenido lugar en el conflicto entre Segeda y Roma. Uno de los cónsules o pretores haría entregar a uno de los feciales la hierba sagrada, la verbena o *sagmina*, recogida del suelo sagrado de la ciudadela del Capitolio (concretamente del Auguraculum), siendo un símbolo de la patria ausente al salir a tierras extranjeras y signo de la inviolabilidad diplomática. Este fecial hacía *pater patratus* al elegido entre ellos, tocándole con el brote de las hierbas sagradas la cabeza y los cabellos. Siguiendo ancestrales costumbres, su vestimenta no podía ser de otro material que no fuera lana, su cabeza iba cubierta de una toca del mismo material, llevando en suelo extranjero, bien visible junto al cráneo la hierba sagrada. Podía ir acompañado de dos o incluso cuatro feciales, uno de ellos sería el *verbenarius* portador de la hierba sagrada, y se le hacía entrega también de los símbolos de Júpiter, los vasos sagrados, y los cuchillos de sílex, depositados habitualmente en el templo de Júpiter Feretrio,<sup>28</sup> para la ceremonia religiosa en el caso de concluir un tratado de paz.

El *pater patratus* sería el emisario que comunicó a los segedenses la prohibición de construir ninguna muralla ni fundar nuevas ciudades, orde-

<sup>26</sup> Como órgano de consejo pero no como órgano decisorio, que sólo lo constituía el Senado.

<sup>27</sup> Esta lanza, aguzada al fuego o guarnecida de hierro, estaba hecha de madera de cornejo sanguínea que le confería propiedades místicas por la naturaleza de su savia y el color rojo que le confería; tenía el simbolismo del fuego y la sangre vinculados a la guerra.

<sup>28</sup> El sílex por su propiedad de producir chispas al ser golpeado estaba asociado a Júpiter, dios portador del rayo, pero también por ser un arma de tiempos remotos, lo que unido a la antigua vestimenta de lana denotan la conservación de un ritual de origen arcaico.

nando además que pagaran los tributos fijados por Graco y la aportación de auxiliares (quizás esto último respondería a una necesidad de tantear el propósito y la actitud de los segedenses que habían reunido a las poblaciones cercanas, así como parte del pueblo de los titos, en su ciudad); sabemos por Apiano (Iber, 44) y por Diodoro Sículo (31, 39), que los segedenses contestaron que Graco había prohibido construir nuevas ciudades pero que las antiguas podían fortificarse, en cuanto a los tributos y a las tropas dijeron que los mismos romanos después de Graco se lo habían condonado. La respuesta del emisario romano la deducimos de las propias palabras de Apiano: “La realidad era que estaban exentos; pero el Senado concede siempre estos privilegios añadiendo: *estará en vigor en tanto que así plazca al Senado y al pueblo romano*”. Por la versión de Diodoro sobre este punto es posible que los segedenses cedieran en las últimas pretensiones de los romanos pues añade refiriéndose a la respuesta de aquellos: “...*en todo lo demás prestarían siempre obediencia y cordial ayuda al pueblo romano, siempre que de ello tuviese necesidad, pero en esta ocasión de ningún modo desistirían de reformar la ciudad. El pueblo ratificó unánimemente estas palabras, y los enviados las refirieron al Senado; éste consideró roto el pacto y declaró la guerra*”.

Efectivamente, de nada les sirvió hacer concesiones si no se retractaban de realizar sus reformas; en una ocasión tan especial como ésta la decisión no la tomó solamente el Consejo de Ancianos sino que se convocó una Asamblea popular para decidir la respuesta definitiva, la cual tuvo como consecuencia posteriormente la declaración de guerra por los romanos. El *pater patratus*, al no haber acuerdo y antes de abandonar la ciudad, posiblemente habría empleado el siguiente protocolo ritual, como anteriormente se ha indicado, aplicado al pueblo que ahora se mostraba inflexible en su resolución: “*Escucha Júpiter, escucha, Jano Quirino, y vosotros, dioses todos del cielo, de la tierra y de los infiernos, escuchadme: yo os pongo por testigos de que el pueblo de Segeda es injusto y no se atiene a la ley, pero de esto consultaré en la patria con los mayores para ver el modo de obtener nuestro derecho*”.<sup>29</sup> Después de informar al Senado romano, y con la decisión definitiva del mismo, volvería nuevamente a Segeda, pero esta vez acompañado del ejército del cónsul Fulvio Nobilior, y al llegar a la frontera de las tierras de los segedenses realizaría el ritual religioso de proclamación de guerra que tomando como base la fórmula de otras declaraciones de guerra<sup>30</sup> podría haber sido de esta manera o similar: “Puesto que el pueblo

<sup>29</sup> Tito Livio, 1, 32, 9-10.

<sup>30</sup> Como por ejemplo en Tito Livio (1, 32), o en Aulio Gelio (16, 4, 1).

de Segeda y los ciudadanos del pueblo de Segeda han actuado y delinquido contra el pueblo romano y puesto que el pueblo romano ha ordenado que haya una guerra contra el pueblo de Segeda y los ciudadanos del pueblo de Segeda, por esto yo, por acuerdo del pueblo romano, declaro y hago la guerra al pueblo de Segeda y a los ciudadanos del pueblo de Segeda”, tras lo cual arrojaría el *hasta sanguinea* y a continuación avanzarían las legiones.

La siguiente vez en la que intervienen en estas guerras el *pater patratus* y los feciales, de la que existe constancia, es en la entrega de Mancino<sup>31</sup>.

Para que el pueblo romano quedase libre de un crimen sacrílego, al faltar a los acuerdos a los que había llegado Mancino, decidieron entregarle como responsable del pacto para librarse así de la *execratio* y que vengaran en su persona su incumplimiento. Siguiendo el mismo procedimiento que el empleado con los responsables del tratado con los samnitas tras la derrota de las Horcas Caudinas, también Mancino fue entregado por el *pater patratus* y los feciales desnudo y con las manos atadas a la espalda, lo que se hizo efectivo ante los muros de Numancia.

Podemos suponer la indignación de los numantinos y su reacción no debió ser muy diferente de la que ya habían sentido los samnitas en aquella ocasión como nos relata Tito Livio (9, 11-13): “...*Ni yo voy a aceptar una entrega semejante ni los samnitas la van a dar por válida. Tú, Espurio Postumio, si crees en la existencia de los dioses, ¿por qué no consideras todo sin efecto o bien te atienes a lo convenido? Al pueblo samnita le son debidos todos aquellos que tuvo en su poder, o bien la paz a cambio de éstos. Pero ¿por qué me dirijo a ti, que te entregas preso al vencedor con la buena fe que te es posible? Al pueblo romano interpeleo; si él está pesaroso de la promesa hecha en las Horcas Caudinas, que devuelva las legiones romanas al interior del desfiladero en que estuvieron cercadas. Nadie habrá engañado a nadie; dése todo por no hecho; reciban las armas cuya entrega pactaron, vuelvan a su campamento, tengan todo lo que tenían la víspera de celebrarse la conferencia: pronúnciense entonces a favor de la guerra y las resoluciones enérgicas, reniéguense entonces de la promesa y la paz. Guerreemos en las mismas posiciones que teníamos antes de que se hablase de paz; que ni el pueblo romano acuse a los cónsules por su promesa ni nosotros acusemos de deslealtad al pueblo romano. ¿Es que nunca va a faltar un pretexto para no ateneros a lo pactado cuando sois vencidos? Entregasteis rehenes a Porsena: se los sustrajisteis mediante un ardid. Rescatasteis la ciudad de manos de los galos a precio de oro: mientras lo recibían fueron hechos trizas. Pactasteis con nosotros la paz con la condición de que os devolvié-*

<sup>31</sup> Cicerón (De Oratore, 1, 181). Veleyo Patérculo (2, 1, 5).

*semos las legiones capturadas: negáis la validez de esa paz. Y siempre envolvéis el fraude con alguna apariencia de derecho. ¿Que el pueblo romano no aprueba que las legiones se salvasen con una paz humillante? Guárdese para sí la paz, las legiones capturadas devuélvaselas al vencedor: esto hubiera sido lo acorde con la lealtad, con los tratados, con el ceremonial de los feciales. O sea: que tú tengas lo que pediste por medio del pacto, tantos ciudadanos a salvo, y que yo tenga la paz que pacté enviándotelos, ¿a esto llamas tú, Aulo Cornelio, y vosotros feciales, llamáis derecho de gentes?.*

*Yo, por mi parte, ni acepto ni considero entregados a esos cuya entrega simuláis, ni les impido que regresen a la ciudad obligada con una promesa incumplida, con la consiguiente cólera de los dioses todos, cuya voluntad queda en ridículo... ¡Que no produzca rubor burlarse, de esta forma, a la luz pública de la religión, y que unas personas de edad avanzada y excónsules anden buscando, para no cumplir la palabra dada, unos subterfugios impropios casi hasta de chiquillos!...<sup>32</sup>*

De este mismo parecer debían ser los numantinos que también se negaron a recibir a Mancino y que Veleyo Patérculo (2, 1, 5) resume de la siguiente manera: “Ellos se negaron a aceptarlo, tal como hicieron en otro tiempo los caudinos, diciendo que una violación pública de la fidelidad al tratado no se debía lavar con la sangre de uno solo”. Orosio (5, 4, 21) relata la impresión que ocasionó en ambos bandos aquella situación: “... el Senado ordenó anular el pacto y entregar a Mancino a los numantinos; éste, con el cuerpo desnudo y las manos atadas a la espalda, fue expuesto ante las puertas de Numancia, y permaneciendo allí hasta la noche, abandonado por los suyos y no aceptado por los enemigos, proporcionó un lamentable espectáculo a unos y otros”.

### *Sponsio y foedus*

Se entiende por *sponsium*, o compromiso, cuando se trata de las relaciones internacionales, aquel al que se obligaban de manera verbal los representantes del Estado romano con los de otros pueblos, y del que respondían personalmente de su cumplimiento. El foedus, o tratado, por lo general resultaba más formal y comprometía directamente al Estado romano, contaba con la aprobación o confirmación del pueblo y del Senado de Roma, se hacía

<sup>32</sup> Los tribunos de la plebe, Lucio Livio y Quinto Melio, intentaron oponerse durante algún tiempo, a la entrega del cónsul y los responsables firmantes de la paz, argumentando que el pueblo no quedaba libre con esto del compromiso religioso, a no ser que se les volviesen a dejar a los samnitas las cosas tal y como estaban en Caudio.

habitualmente por escrito y exigía la participación de los feciales; aunque en ambos casos se ponía a los dioses como testigos del pacto.

La coyuntura que se podía presentar en una guerra o campaña propiciaba que un magistrado en funciones, con poder militar, por iniciativa propia pudiera concertar un tratado sin el permiso previo del Senado, y si posteriormente resultaba ventajoso para los intereses del Senado y del pueblo romano, en muchos casos no precisaba de más refrendo, y si bien el paso del tiempo podría haber sancionado y constituido en derecho tal tratado, la realidad es que la legalidad real del mismo quedaba en entredicho si bien paradójicamente se reconocía su existencia e incluso su validez a efectos prácticos, y aún cuando el Senado hubiera dado después su conformidad se podía discutir sobre los defectos de forma o por no haber consultado al pueblo. Así Cicerón (pro Balbo, 14-15) al tratar de un derecho de ciudadanía, precisa la legitimidad del pacto con la ciudad de Cádiz: *“...En primer lugar, no puede ser sagrado más que lo que el pueblo o la plebe sancionan; además, las sanciones son sagradas, o por su propia índole, o por la consagración y las preces a los dioses que establece la ley, o por la pena que entrega a éstos la cabeza del infractor. ¿Puedes decir que hay algo de ello en el tratado de Cádiz? ¿Sostienes que es sagrado por la naturaleza de la ley o por el género de pena? Digo y aseguro que nada se ha propuesto nunca al pueblo, nada a la plebe acerca de este tratado... ¿Te atreves a llamar sagrado a lo que no ha sido objeto de disposición alguna del pueblo romano? Y al expresarme de esta suerte, no pretendo, jueces infirmar el tratado con los gaditanos... Como este tratado regía más bien por la gran fidelidad de aquel pueblo, nuestra justicia y su misma antigüedad que por ningún compromiso público y solemne, hombres sabios y peritos en derecho público presentaron al Senado durante el consulado de M. Lépidio y Q. Catulo una petición relativa al tratado de Cádiz. Entonces se renovó o se hizo con la ciudad de Cádiz un tratado respecto al cual no dio opinión alguna el pueblo romano, sin cuyo consentimiento ningún pacto puede obligarle. Así, pues, cuanto la ciudad de Cádiz podía obtener por servicios prestados a nuestra república, o por los testimonios de nuestros generales, o por la duración del tiempo, o por la opinión del preclaro varón Q. Catulo, o por acuerdo del Senado, o por tratado, lo obtuvo, pero no la sanción pública y solemne. El pueblo romano no contrajo obligación alguna en este asunto. No perjudico con esto la causa de los gaditanos, que se apoya en muchos y sólidos fundamentos; pero en este debate lo que se resuelve es que no puede ser sagrado más que lo que el pueblo y la plebe sancionan...”*

La ambigüedad de la validez de los tratados ha confundido a veces incluso a los propios historiógrafos romanos, no obstante siempre existieron

subterfugios para invalidar cualquier tratado a conveniencia de los intereses de Roma. De la misma forma si las guerras emprendidas sin autorización del Senado conllevaban por lo general un juicio y condena contra los magistrados que en su función militar las habían iniciado, sobre todo cuando el resultado se saldaba con una derrota definitiva (como le sucedió a Emilio Lépido), se buscaba la “justificación” (y los medios por el fin) de la empresa militar si ésta resultaba victoriosa, a pesar de iniciarse por simple ambición personal.

Coetánea a estas guerras peninsulares, tenemos el ejemplo en uno de los más poderosos adversarios de la facción escipioniana, Apio Claudio Pulcro, que nombrado cónsul en el 143 a. C., junto con Quinto Cecilio Metelo, fue enviado por el Senado como mediador en misión de reconciliar a la tribu gala de los salasos con sus vecinos que estaban enfrentados por los recursos del agua para las minas de oro. El orgullo de su condición de patricio, el no haber sido asignado para una campaña militar que favoreciese sus logros personales y la envidia hacia su colega consular, le hicieron olvidar su cometido para emprender una guerra contra aquellas tribus contraviniendo los deseos del Senado.

La campaña se inició con una derrota romana contra los salasos, pero el colegio sacerdotal de los *decenviri sacrorum* intentaron justificarla declarando que habían descubierto en los Libros Sibilinos que los romanos debían hacer un sacrificio en territorio de los galos cada vez que tuvieran intención de declararles la guerra, con lo que se eximía al cónsul de la derrota sufrida porque involuntariamente se había transgredido, por desconocimiento, un acto religioso. Debido, posiblemente, a la gran influencia que ejercía la facción de Apio Claudio sobre el Senado, no hubo una prohibición tácita a su actuación, ni advertencia, ni proceso judicial, no había existido tampoco intercesión previa a la guerra de los feciales; se enviaron a dos de los diez decenviros del colegio sacerdotal<sup>33</sup> para la realización de un sacrificio ritual con el fin de conjurar la derrota e integrar así el elemento religioso tan necesario para investir de dignidad y crédito a un acto que, según los propios principios y el procedimiento romano, era ilegal. A esta farsa acabó prestándose también el Senado por conveniencia ya que la intervención militar romana podría otorgarles el control sobre los recursos auríferos de la zona, lo que posteriormente sucedió con la victoria conseguida finalmente por Apio Claudio.

---

<sup>33</sup> Esta institución religiosa fue fundada por Tarquinio el Soberbio, fundamentalmente, para la interpretación y custodia de los Libros Sibilinos (libros de oráculos) y ejercer el ministerio del culto de Apolo.

En el caso de Mancino el pacto se podría haber considerado una sponsio al no haber mediado los feciales ni contar con la autorización previa del Senado, sin embargo para aplacar los recelos de los celtíberos que ya habían sido engañados por los romanos en anteriores acuerdos, y a pesar de la confianza que habían depositado en Sempronio Graco, se integraron al tratado todos los elementos restantes, dadas las circunstancias, de un *foedus aequum*<sup>34</sup> pero con la ventaja añadida del vencedor. El tratado, al contrario que en la sponsio, se hizo grabar, como ya se ha indicado, y una copia del tratado sería entregada a los romanos para que la depositaran, como era costumbre, en el archivo de los ediles en el templo de Júpiter Capitolino; también participaron en el juramento del tratado los *consponsores*, que eran los fiadores o garantes del mismo, quizás fueran, como en otros casos similares, veinte de los miembros de rango y posición social más destacados del ejército romano que realizaba el pacto, encabezarían la lista en este caso el cónsul Mancino y su cuestor Tiberio Sempronio Graco.

Por último el tratado se tenía que sacralizar por medio de un ceremonial religioso que incluiría un sacrificio y la fórmula de *execratio*, o maldición, que recaería sobre el pueblo que incumpliese lo acordado. Al igual que el propio cónsul en el ámbito castrense podía suplir e indagar los vaticinios por sí mismo a falta de augures oficiales, también ostentando la magistratura *cum imperium* con que le había investido el Senado y el pueblo de Roma, podría haber pronunciado, al no estar presentes los feciales, las fórmulas religiosas del foedus.

Mancino, haciendo uso de su poder consular y como máximo titular y representante del Estado romano, de haber seguido el ritual antiquísimo de los feciales, del que tenemos constancia por el llevado a cabo con otros pueblos<sup>35</sup>, después de haber leído las condiciones del tratado y provisto de un cuchillo de sílex, o en su defecto de una piedra o pedernal, con el que golpearía el cerdo destinado al sacrificio, pronunciaría la fórmula de los feciales de esta manera o con una variante similar<sup>36</sup>: “*Escucha, Júpiter; escucha tú, pueblo numantino. Tal como han sido leídas en voz alta sin mala fe aquellas palabras contenidas en las tablas, de la primera a la úl-*

<sup>34</sup> El foedus podía ser *aequum* cuando se pactaba en plano de igualdad, o *iniquum* cuando los términos del tratado variaban según la oposición que hubiera ofrecido el pueblo firmante en cuestión, a la dominación romana.

<sup>35</sup> Tito Livio, 1, 24, 7.

<sup>36</sup> Polibio, 3, 25, 6. Se trata del juramento por las piedras; el que lo formula con referencia a un tratado toma en su mano una piedra, y tras jurar por la fe pública, decía lo siguiente: “*Si cumpro este juramento, que todo me vaya bien, pero si obro o pienso de manera distinta, que todos los demás se salven en sus propias patrias, en sus propias leyes, en sus propios bienes, templos y sepulturas, y yo solo caiga así, como ahora esta piedra*”. Y tras decir esto, arrojaba la piedra de su mano.

*tima, y tal como ellas han sido rectísimamente comprendidas aquí hoy, el pueblo romano no se apartará el primero de esas leyes. Si se apartara el primero por pública decisión o mala fe, entonces tú, Júpiter Máximo, herirás al pueblo romano como yo voy a herir ahora mismo aquí a este puerco; y hiérole tanto más cuanto mayor es tu fuerza y tu poder.*” A continuación golpearía al puerco con el cuchillo o piedra de sílex, y a su vez los numantinos pronunciarían sus fórmulas y juramentos por medio de su caudillo y de sus sacerdotes.

### *Epílogo*

El Senado se acogió al argumento de que aquel tratado se había realizado sin su consentimiento y sin la participación de los feciales, rechazándolo completamente y sin tener en cuenta ninguna otra consideración. Según Veleyo Patérculo (2, 2), la entrega de Mancino provocó una disensión enorme en la ciudadanía y de nada sirvieron, según nos relata Dion Casio (frag. 79), que los defensores de Mancino hablaran al Senado de la necesidad de lo pactado, del número de los salvados, y de que Roma conservara aún todo lo que antes poseía en Hispania. Creían éstos que no debía juzgarse lo que hubiera convenido partiendo de su seguridad presente, sino imaginándose el peligro que amenazaba a los soldados, calcular lo que era posible hacer<sup>37</sup>.

Tampoco se reconoció una responsabilidad solidaria del resto de los *consensores*<sup>38</sup>, debido, como ya se ha dicho, a la mediación de Escipión Emiliano, aunque resultaría fundamental el hecho de que Tiberio Sempronio Graco fuera su cuñado (si bien posteriormente se distanciaron políticamente), por lo que todo el peso de las acusaciones, como ya se ha concluido, recayó finalmente sólo en Mancino.

Al cónsul Cayo Hostilio Mancino no le fue ahorrada ninguna humillación; tras ser rechazado por los numantinos regresó a Roma, y como narra Cicerón (De orat. 1, 40), al intentar entrar en el Senado, el tribuno de la plebe Publio Rutilio, hizo que se le sacase de allí porque decía que aquél no era ciudadano, ya que era tradición que a quien su padre o el pueblo lo había

<sup>37</sup> Este fragmento, que difiere completamente del que ya hemos visto de Plutarco, pone de manifiesto una vez más las filias y fobias hacia los diferentes personajes históricos dependiendo de las fuentes utilizadas.

<sup>38</sup> Al contrario que en el caso de referencia de las Horcas Caudinas, donde también se había anulado el foedus al no contar con el consentimiento del Senado y de los feciales, por lo que junto al cónsul, a petición propia, fueron entregados además los veinte jefes militares que también habían empeñado su palabra en el tratado.



vendido o el *pater patratus* lo había entregado, ése no tenía posibilidad de retorno<sup>39</sup>.

La situación jurídica de Mancino se debatía fundamentalmente entre el hecho de ser considerado un excautivo, con la reintegración de todos sus derechos una vez recobrada la libertad; o un condenado, al igual que el deportado con la interdicción del agua y el fuego, sin posibilidad de remisión por los hechos que se le habían imputado. El dilema que se planteó entre los juristas romanos tuvo su eco en épocas posteriores hasta el punto de ser recogido en el Digesto<sup>40</sup> o Pandectas, en tiempos de Justiniano, cuya gran obra debemos a este emperador que deseaba que se realizara una compilación de las decisiones del derecho romano de los más importantes jurisconsultos.

Según consta también en el Digesto, se tuvo que crear una ley ex profeso para restituir la ciudadanía al ex-cónsul; quizás se hizo más por el interés de dignificar la magistratura que por aquel que la había ostentado.

Esta actitud demostrada por una buena parte de la sociedad romana contrasta con la que tuvieron con Espurio Postumio, el cónsul que protagonizó la rendición en las Horcas Caudinas, que si bien en un principio la ciudadanía, al recibir la noticia de la capitulación, sentía irritación contra él y los firmantes de la paz, e incluso odio contra los soldados, que eran inocentes, y había una negativa a recibirlos en la ciudad y en las casas, se desvaneció cuando vieron llegar al ejército abatido moralmente y sobre todo cuando el cónsul se ofreció, posteriormente en el Senado, a ser entregado al enemigo junto con los demás responsables de la vergonzosa paz para eximir de responsabilidades al Senado y al pueblo de Roma, lo que le mereció la admiración y los elogios del Senado y del pueblo, al tiempo que les embargó un sentimiento de compasión pensando en su destino.

En una época en la que otros pueblos condenaban a muerte al general derrotado, los romanos manifestaban una vez más su solidaridad con sus generales haciendo frente a la adversidad y a las catástrofes militares con una fuerte cohesión por parte de todos los estamentos de la sociedad romana que fue clave de su hegemonía. Pero de aquella solidaridad demostrada entonces no se pudo beneficiar Mancino, que sólo se limitó a apuntar la causa de su derrota y la responsabilidad de otros generales en sus acuerdos incumplidos

---

<sup>39</sup> Aurelio Víctor nos confirma que al negarse los numantinos a recibir a Mancino (lo que hubiera supuesto además que aceptaban la decisión de Roma), éste fue llevado nuevamente al campamento en virtud de un augurio; lo que podría significar que de no haberse producido tal augurio quizás lo hubieran abandonado en territorio enemigo para obligar de algún modo a los celtíberos a aceptar el dictamen del Senado.

<sup>40</sup> Digesto, 50, 7, 17.

con los celtíberos, y que también apoyó la propuesta para ser entregado él mismo a los numantinos.

Orosio, que escribió su obra a principios del siglo V, se lamentaba y condenaba la falta de solidaridad e hipocresía de los romanos al narrar este hecho histórico, en estos términos: “...Y ahora me pregunto yo: ¿fue absolutamente necesario entregar a Mancino, el cual esquivó la matanza que pendía sobre el ejército poniendo las ya débiles fuerzas de la patria para tiempos mejores? O, si no agradó el tratado que firmó, ¿por qué los soldados que a cambio fueron liberados fueron recibidos, cuando volvieron, o no fueron devueltos, cuando eran de nuevo reclamados por los numantinos? O, si aceptaron las decisiones tomadas, cualesquiera que fueran, para salvar a los soldados, ¿por qué fue entregado Mancino, que era el que había tomado esas decisiones?”

Poco tiempo antes Varrón obligó a iniciar un combate apresurado a su colega Paulo que se resistía, precipitó al ejército que temblaba de miedo, y dispuso, no para la lucha, sino para enfrentarlas a la muerte, en aquellos campos de Cannas, infames por el desastre romano, a las pobres tropas romanas. Sólo su impaciencia, por culpa de la cual Aníbal ya era vencedor de antemano, perdió allí más de cuarenta mil soldados romanos. Muerto incluso su colega Paulo -¡qué gran hombre era!-, se atrevió por fin a volver desvergonzadamente casi solo a Roma y mereció un premio a su desvergüenza. Y es que el Senado le dio públicamente las gracias por no haber perdido la confianza en el Estado; él, que lo había puesto en una situación desesperada.

Ahora, sin embargo, Mancino, por haberse esforzado en no perder un ejército que, por ley de guerra, estaba ya derrotado, ha sido condenado por ese mismo Senado a ser entregado al enemigo. Yo sé, romanos, que desagradó la acción de Varrón, pero se transigió por las circunstancias, y que se aceptó esta de Mancino, pero se tomó según el momento. Y a causa de ello conseguisteis desde el primer momento que, por ingratos, ningún ciudadano tome ya decisiones convenientes para vosotros, y que, por desleales, ningún enemigo os crea confiadamente.”

El ambiente hostil en Roma que había envuelto a Mancino, propiciado por sus enemigos políticos, le llenaron de resentimiento cuando se imponía el hecho de que había salvado a un gran número de romanos y que en parte había enmendado su culpa al no rehusar su pena, al contrario que Pompeyo, y cumplir con su deber religioso de ser entregado para librar a Roma del compromiso contraído con Numancia. Recuperada su ciudadanía llegó incluso, como nos relata Aurelio Víctor<sup>41</sup> y nos confirma el Digesto (50, 7,

---

<sup>41</sup> Opus cit.

17), a alcanzar la pretura. Quizás en este hecho pudo influir la conciencia culpable y la vergüenza de sus compatriotas cuando Mancino hizo erigir en Roma una estatua de sí mismo desnudo y maniatado, tal y como fue expuesto ante los muros de Numancia<sup>42</sup>, para recordar a los romanos la ingratitud con la que pagaron la salvación de sus deudos, y su propio sacrificio.

Algunos escritores clásicos de manera unánime intentaron justificar la derrota de Mancino y el principio de la indiscutible superioridad romana, por los augurios y vaticinios adversos, para mitigar la sensación de impotencia por aquella derrota tanto más humillante por cuanto la habían experimentado, no contra un gran ejército o una gran potencia, sino contra un insignificante pueblo<sup>43</sup> que por aquel entonces ya contaba sólo con unas menguadas fuerzas en comparación con las que podían oponer los romanos.

Esta fue una de las razones por las que Numancia quedó condenada a su completa destrucción por Publio Cornelio Escipión Emiliano<sup>44</sup>, el mismo que anteriormente había tomado Cartago y que después de aquella tercera Guerra Púnica habría de ser también totalmente destruida; ambas ciudades sufrieron el mismo destino. Los ciudadanos de Numancia habrían de desaparecer para vivir en el recuerdo de su nombre, en la Historia y en la memoria de sus enemigos que acrecentarían su fama hasta alcanzar visos de leyenda.

---

<sup>42</sup> Plinio, Hist. nat. 34, 18.

<sup>43</sup> Los romanos a los que tanta sangre les costó Numancia, llegaron a sobre valorar su importancia hasta considerarla una de las mayores amenazas a las que se habían enfrentado. Cicerón en su cuarta Filípica, la sitúa entre las grandes potencias: "...*Todo aquí abajo es incierto, movedizo, caduco, menos la virtud, que tiene profundas raíces, sin que haya fuerza alguna que pueda removerla o quebrantarla. Por ello nuestros mayores dominaron primero toda la Italia, destruyeron después Cartago, arruinaron a Numancia y sometieron a su imperio los reyes más poderosos y las naciones más belicosas*".

<sup>44</sup> Los cónsules Furio y Calpurnio Pisón, sucesivamente y en vista de la aplastante derrota de Mancino, temiendo repetir las campañas con los mismos resultados, no se atrevieron a enfrentarse directamente contra Numancia, emprendiendo la lucha contra sus aliados vacceos, como ya se ha explicado; no sería hasta el 134 a. C., cuando Escipión Emiliano se hizo cargo de la campaña que finalmente le dio la victoria sobre Numancia al sitiaria y rendirla por hambre para arrasarla después, sin el permiso del Senado. La mayoría de los numantinos optó por el suicidio, del resto de los escasos supervivientes que se rindieron Escipión se reservó cincuenta para mostrarlos en su desfile triunfal, el resto fue vendido como esclavos.

## BIBLIOGRAFÍA Y TRADUCCIONES EMPLEADAS

- APIANO: *Historia Romana*. Trad. A. Sancho. Edit. Gredos. Madrid, 1995.
- ASTIN, A. E.: *Scipio Aemilianus*. Oxford University Press. New York, 1967, p. 106 y ss.
- BROUGHTON, T. Robert: *Magistrates of the Roman Republic*. American Philological Association, Nueva York, 1951.
- CICERÓN: *Vida y discursos*.. Trad. Díaz Tendero, Fernández Llera y Calvo. Librería Hernando y Compañía. Madrid, 1899. “En defensa de Balbo”, tomo V.
- DIODORO SÍCULO: España en la Biblioteca Histórica de Diodoro Sículo. Trad. M<sup>a</sup> Nieves Muñoz Martín. Universidad de Granada. Granada, 1976.
- DIÓN CASIO: *Roman History*. E. Cary. Harvard University Press. Cambridge, 1969.
- DIONISIO DE HALICARNASO: *Historia Antigua de Roma*. Trad. Elvira Jiménez y Ester Sánchez. Edit. Gredos. Madrid, 2002.
- GUILLÉN, José: *Urbs Roma*. Salamanca, 1977.
- GUILLÉN, José: *La sátira latina*. Edic. Akal, S.A. Torrejón de Ardoz (Madrid), 1991.
- JULIO OBSECUENTE: *Libro de los prodigios*. José A. Villar. Edit. Gredos. Madrid, 1995.
- JUSTINIANO: *El Digesto del emperador Justiniano*. Trad. Bartolomé A. Rodríguez. Imprenta de R. Vicente. Madrid, 1872.
- OROSIO: *Historias*. Trad. Eustaquio Sánchez. Edit. Gredos. Madrid, 1982.
- PAULY-WISSOWA: *Realencyclopädie der Classischen Altertumwissenschaft*. J. B. Metzler. Stuttgart, 1894-1980.
- PLINIO: *Natural History*. H. Rackham. Harvard University Press. Cambridge, 1966.
- PLUTARCO: *Vidas Paralelas*. Espasa-Calpe. Madrid, 1943.
- PLUTARCO: *Cuestiones romanas*. Trad. Manuel A. Marcos. Edic. Akal, S. A. Torrejón de Ardoz (Madrid), 1992.
- PLUTARCO: *Plutarch's lives*. Bernadotte Perrin. Harvard University Press. Cambridge, 1968.
- POLIBIO: *Historias*. Trad. Manuel Balasch. Edit. Gredos. Madrid, 2000.
- QUINTILIANO: *Instituionis Oratoriae* (sobre la formación del orador). Trad. Alfonso Ortega Carmona. Publicaciones Universidad Pontificia de Salamanca. Salamanca, 1999, tomo III.
- SCHULTEN, Adolf: *Fontes Hispaniae Antiquae*. Barcelona, 1937, vol. IV. SCHULTEN, Adolf: *Historia de Numancia*. Edit. Barna. Barcelona, 1945.

TITO LIVIO: *Historia de Roma desde su fundación*. Trad. José A. Villar. Edit. Gredos. Madrid, 1990.

TITO LIVIO: *Períocas. Períocas de Oxirrinco. Fragmentos*. Trad. José A. Villar. Edit. Gredos. Madrid, 1995.

VELEYO PATERCULO: *Historia Romana*. María A. Sánchez. Edit. Gredos. Madrid, 2001.